

INVERSIÓN PÚBLICA (EJECUCIÓN POR PROVINCIA)



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE
FEBRERO



La inversión pública en la ciudad del Cusco es un componente crucial para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. En los últimos años, la ejecución de proyectos de inversión ha sido un tema central en la agenda local, con un enfoque especial en los años 2022, 2023 y 2024. Estos períodos son fundamentales para analizar la planificación, gestión y resultados de las inversiones, ya que reflejan las prioridades y el compromiso de las autoridades en el impulso del crecimiento económico y la infraestructura urbana.

Se torna esencial explorar y comparar la ejecución de inversiones públicas en la ciudad del Cusco durante estos tres años, examinando factores clave como la asignación de recursos, la eficiencia en la implementación de proyectos y el impacto en la comunidad.

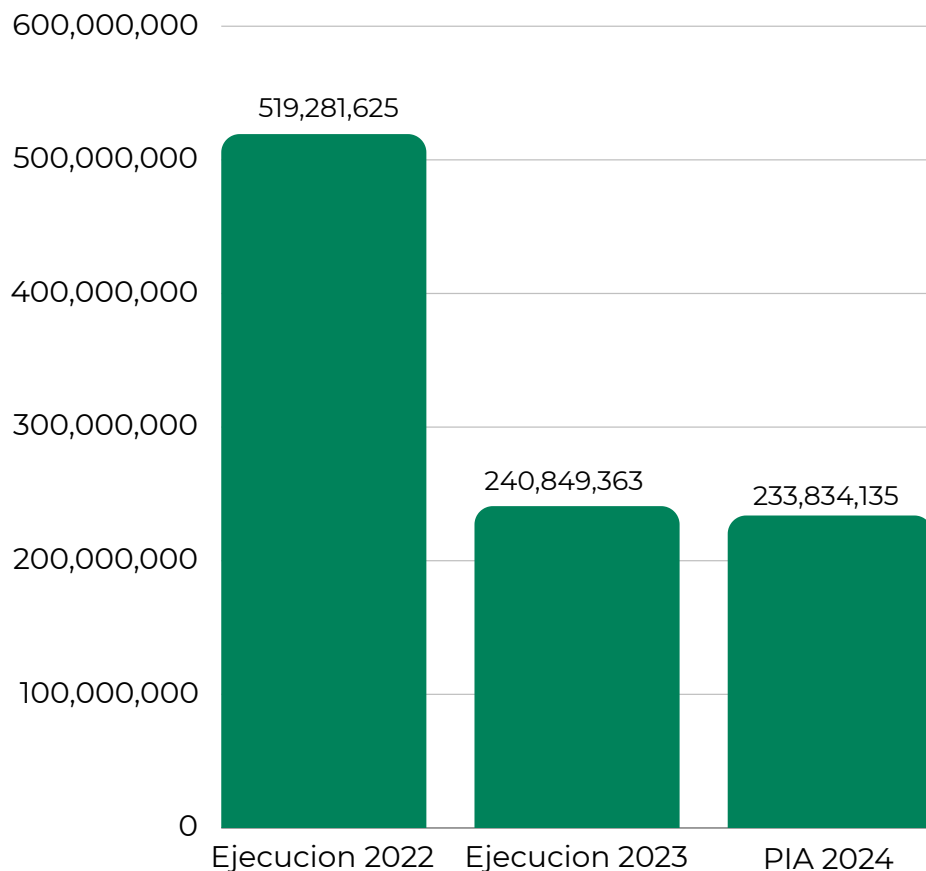
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DEL CUSCO



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se observa una ejecución notablemente elevada en el año 2022. Sin embargo, en el año 2023, la ejecución disminuye significativamente. En contraste, la proyección para el año 2024 indica que va recuperándose. La PIA del 2024 sugiere una planificación anticipada y podría ser un punto focal para analizar las metas presupuestarias futuras.

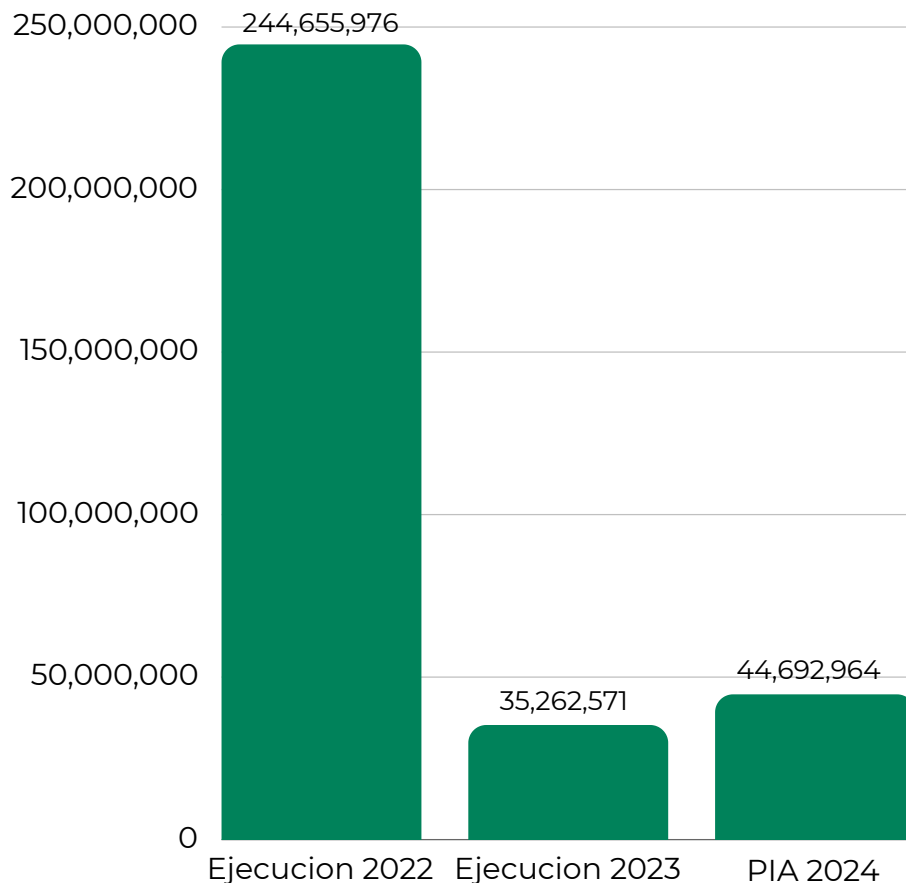
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE ACOMAYO



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se presenta la ejecución presupuestaria de manera detallada, mostrando que en el año 2022 destacó, mientras que en el año 2023 disminuyó considerablemente. La PIA del 2024, se recuperó significativamente pero aún así a comparación del año 2022 tiene una gran diferencia, podría sugerir una planificación más conservadora para ese periodo.

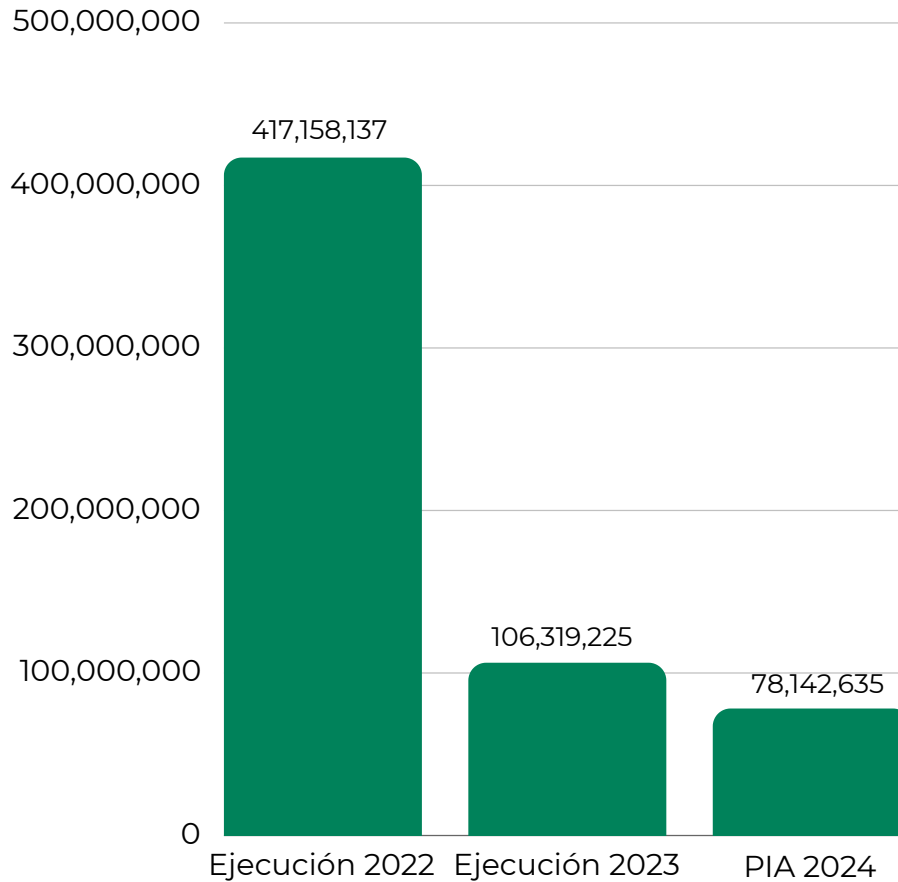
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE ANTA



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se observa una marcada disminución en la ejecución del año 2023 en comparación con el año 2022, lo que podría indicar una reducción en el gasto o en los ingresos durante ese periodo. La PIA del 2024, siendo inferior a la ejecución del año anterior, sugiere una planificación más conservadora para el próximo año fiscal.

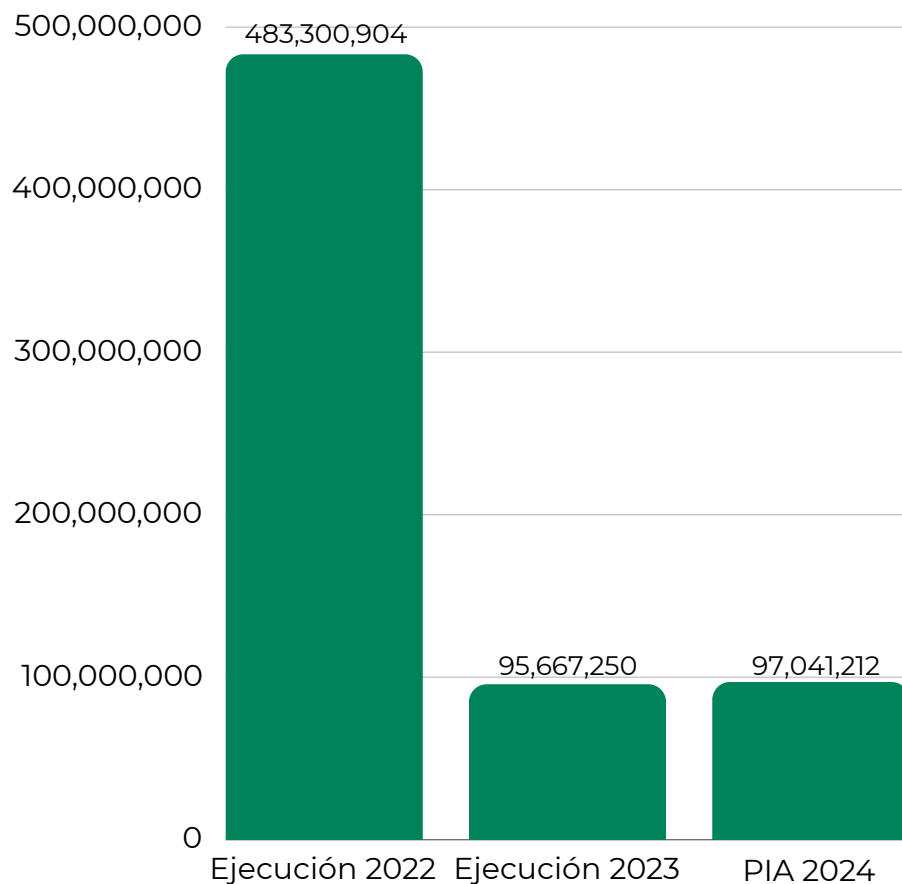
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE CALCA



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se destaca una marcada disminución en la ejecución del año 2023 en comparación con el 2022, lo que sugiere una posible reducción significativa en el gasto o los ingresos durante ese período. La PIA del 2024, aunque mayor que la ejecución del año anterior, indica una planificación más conservadora para el próximo año fiscal.

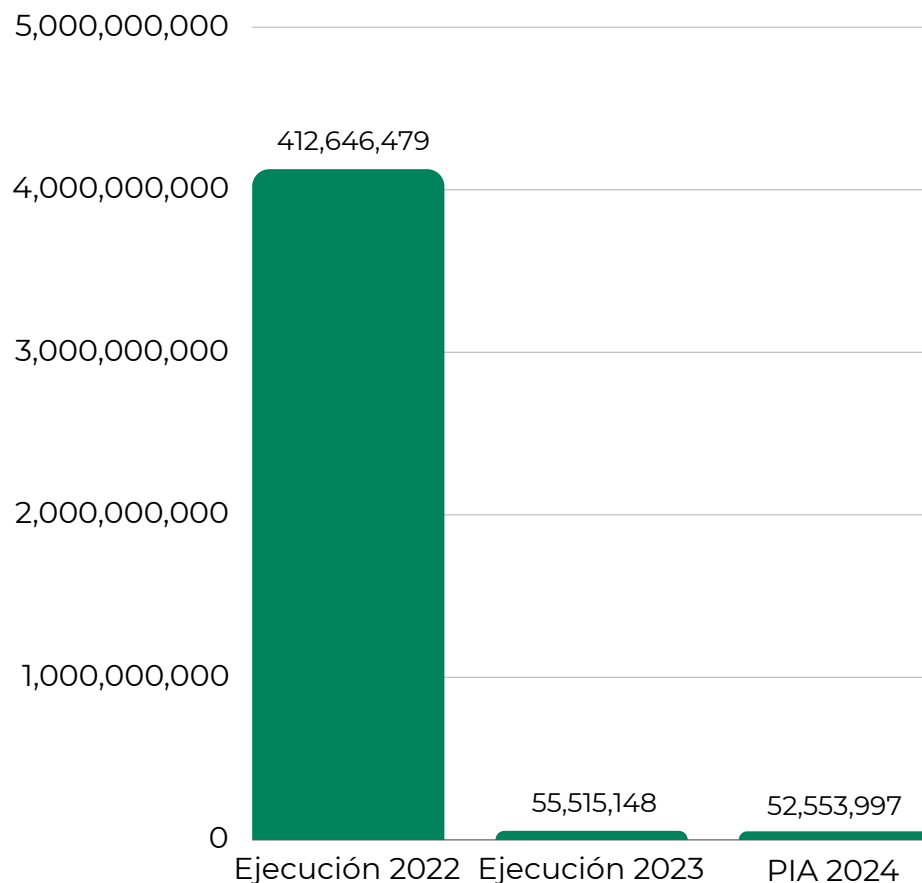
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE CANAS



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se destaca una marcada disminución en la ejecución del año 2023 en comparación con el 2022, lo que sugiere una posible reducción significativa en el gasto o los ingresos durante ese período. La PIA del 2024, aunque mayor que la ejecución del año anterior, indica una planificación más conservadora para el próximo año fiscal.

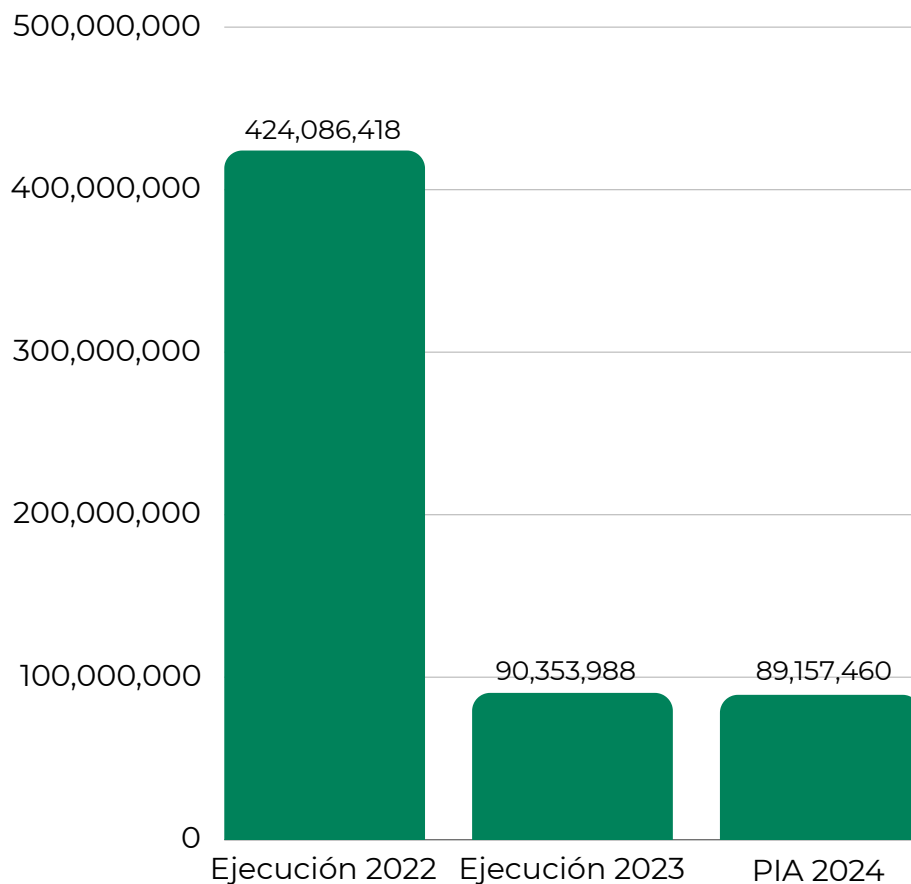
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE CANCHIS



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La marcada disminución en la ejecución del año 2023 en comparación con el 2022 sugiere una posible reducción significativa en el gasto o los ingresos durante ese periodo. La PIA del 2024, tiene una disminución que la ejecución del año anterior, indica que debería mejorar la planificación para ser más optimista para el próximo ejercicio fiscal.

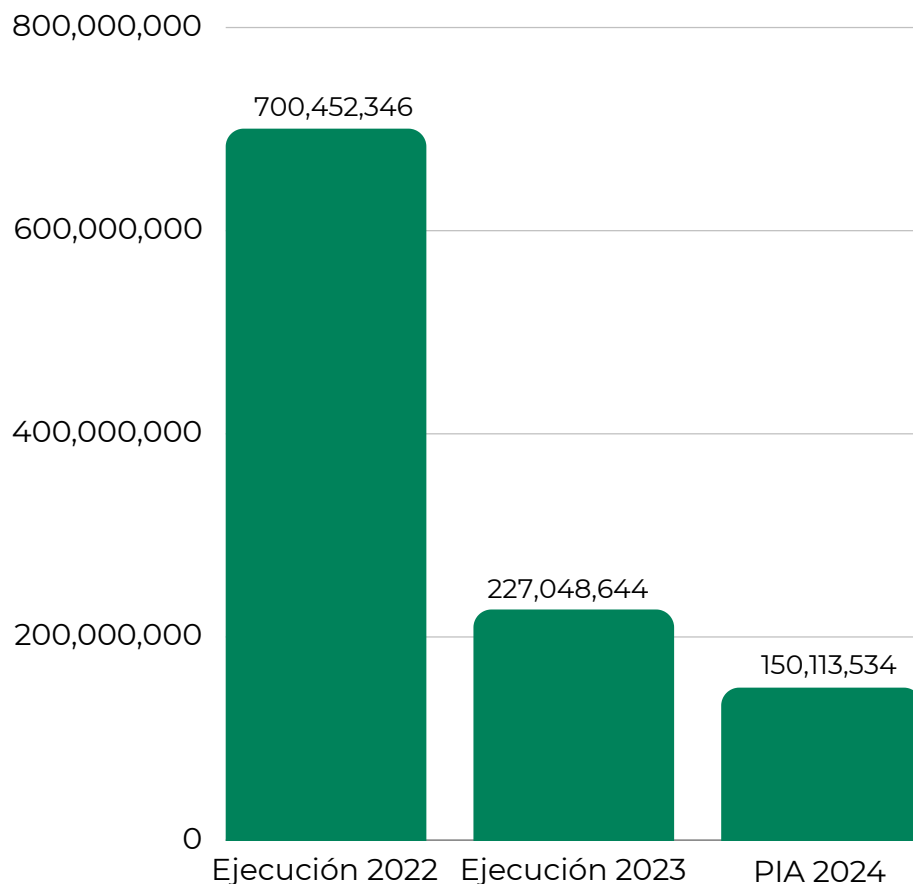
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La marcada disminución en la ejecución del 2023 en comparación con el 2022 indica una posible reducción significativa en el gasto o los ingresos durante ese periodo. A pesar de que la PIA del 2024 es menor que la ejecución del año anterior, sugiere una planificación más cautelosa para el próximo ejercicio fiscal.

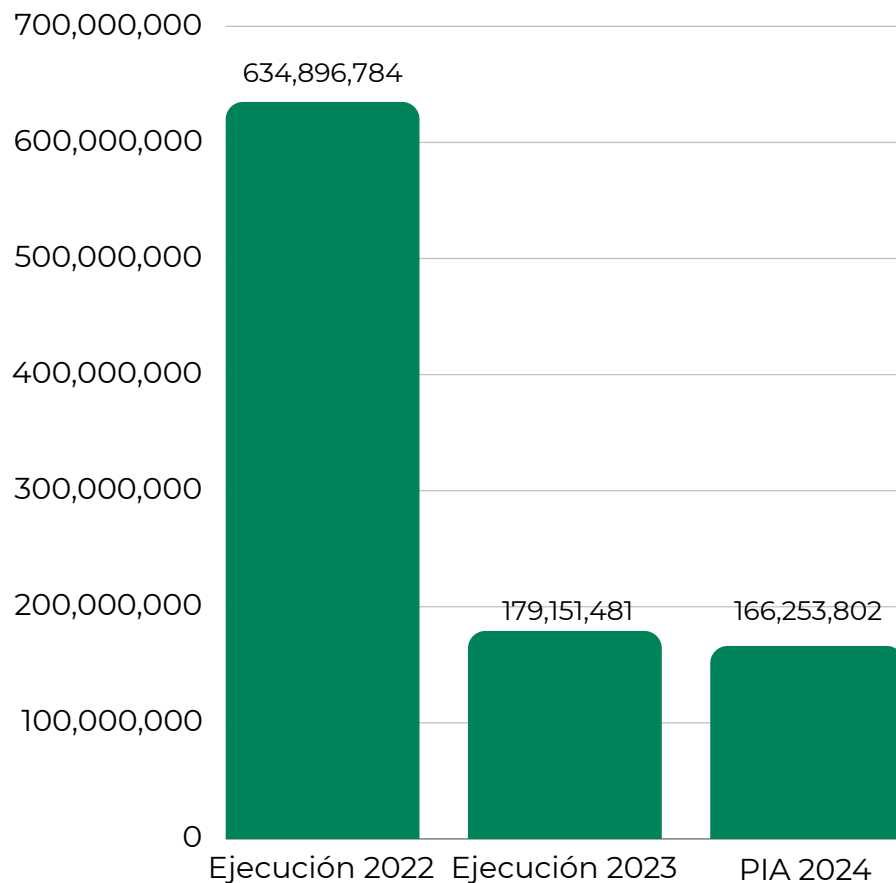
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE ESPINAR



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La significativa disminución en la ejecución del 2023 en comparación con el 2022 sugiere una posible reducción considerable en el gasto o los ingresos durante ese período. La PIA del 2024, teniendo una disminución que la ejecución del año anterior, sugiere una planificación más optimista para el próximo ejercicio fiscal.

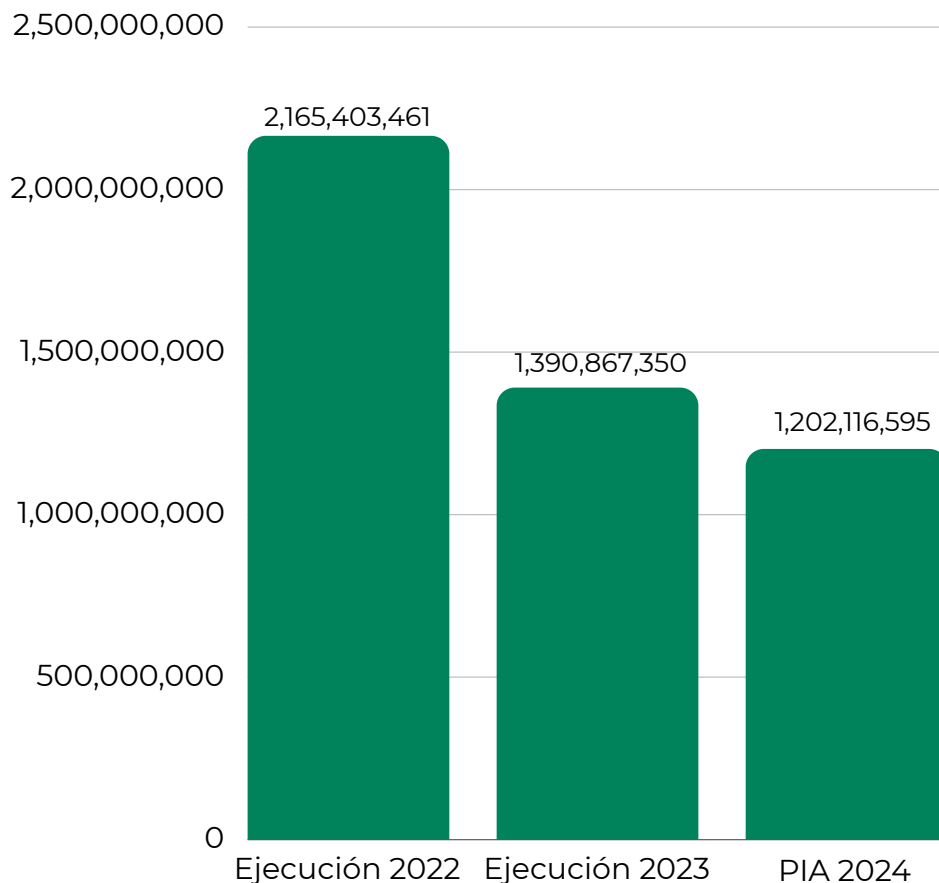
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE LA CONVENCION



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La caída en la ejecución del año 2023 respecto al 2022 podría señalar una eventual disminución en el gasto o los ingresos en ese período. A pesar de esta disminución, la Previsión de Ingresos y Asignaciones (PIA) para el año 2024, aunque inferior a la ejecución del año anterior, sugiere una perspectiva más optimista para el próximo ciclo fiscal.

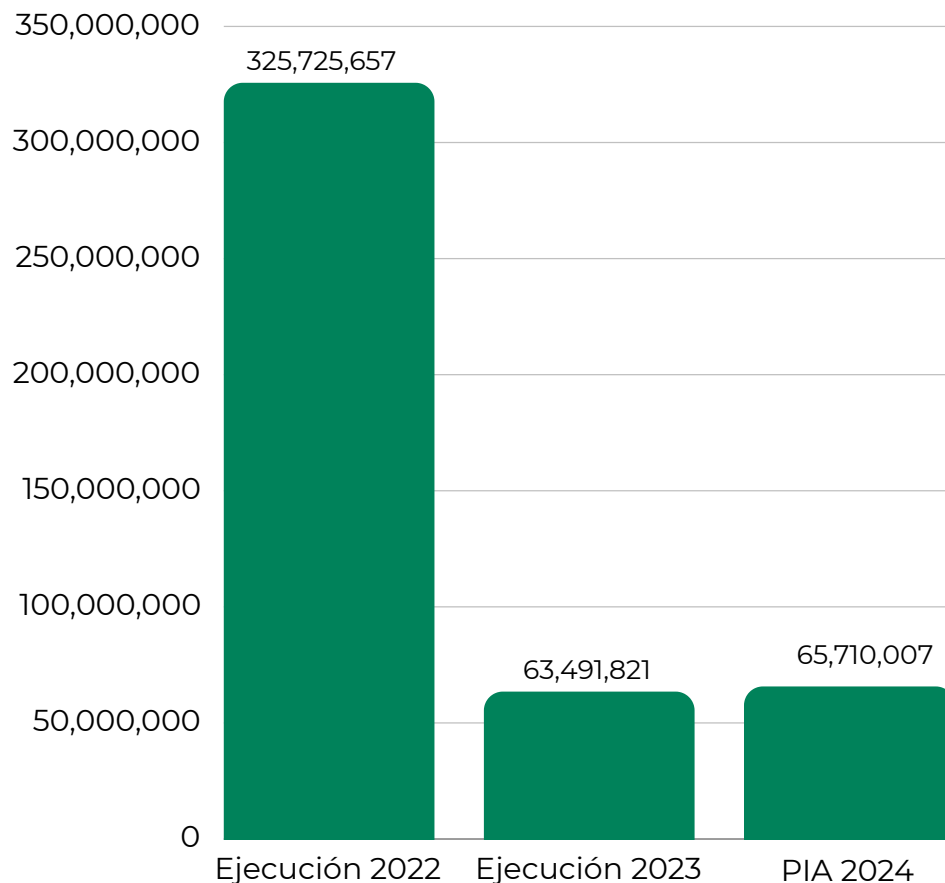
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE PARURO



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La notable caída en la ejecución en 2023 frente a 2022 sugiere una posible disminución tanto en el gasto como en los ingresos durante ese período. A pesar de este declive, la proyección de la PIA para 2024 indica una recuperación en comparación con la ejecución del año anterior, reflejando una planificación más optimista para el próximo ejercicio fiscal.

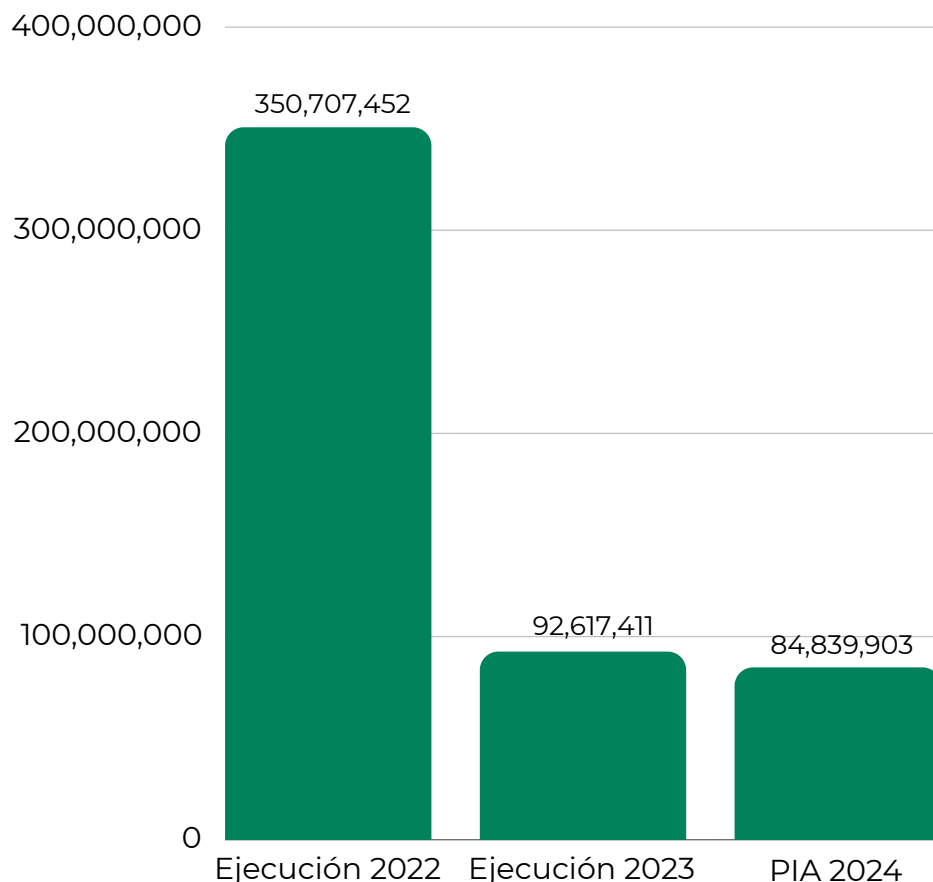
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE PAUCARTAMBO



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La ejecución presupuestaria experimentó un aumento sustancial de 2022 a 2023, indicando posiblemente mayores gastos o ingresos en ese período. A pesar de este incremento, la PIA proyectada para 2024, siendo inferior a la ejecución del año anterior, sugiere una planificación más cautelosa para el próximo ejercicio fiscal.

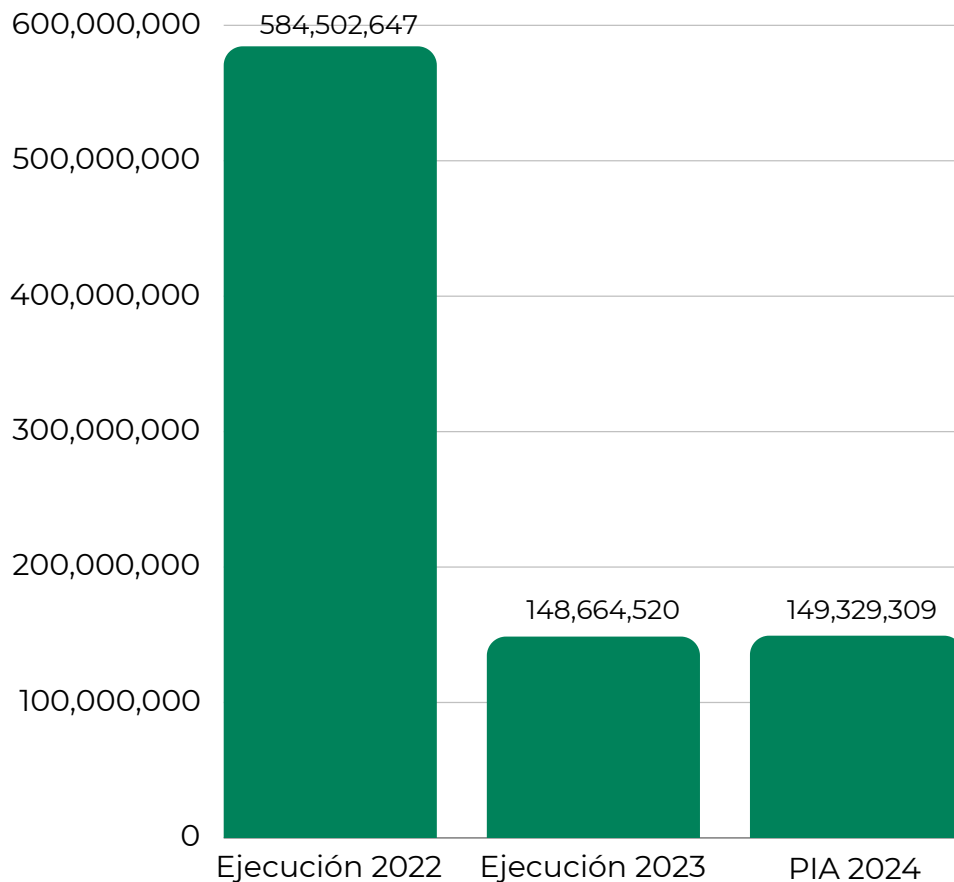
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE QUISPICANCHI



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



Se destaca una marcada disminución en la ejecución del año 2023 en comparación con el 2022, indicando una posible reducción significativa en el gasto o los ingresos durante ese período. A pesar de esta disminución, la PIA proyectada para el 2024 se recupera ante la ejecución del año anterior, reflejando una perspectiva más optimista para el próximo ejercicio fiscal.

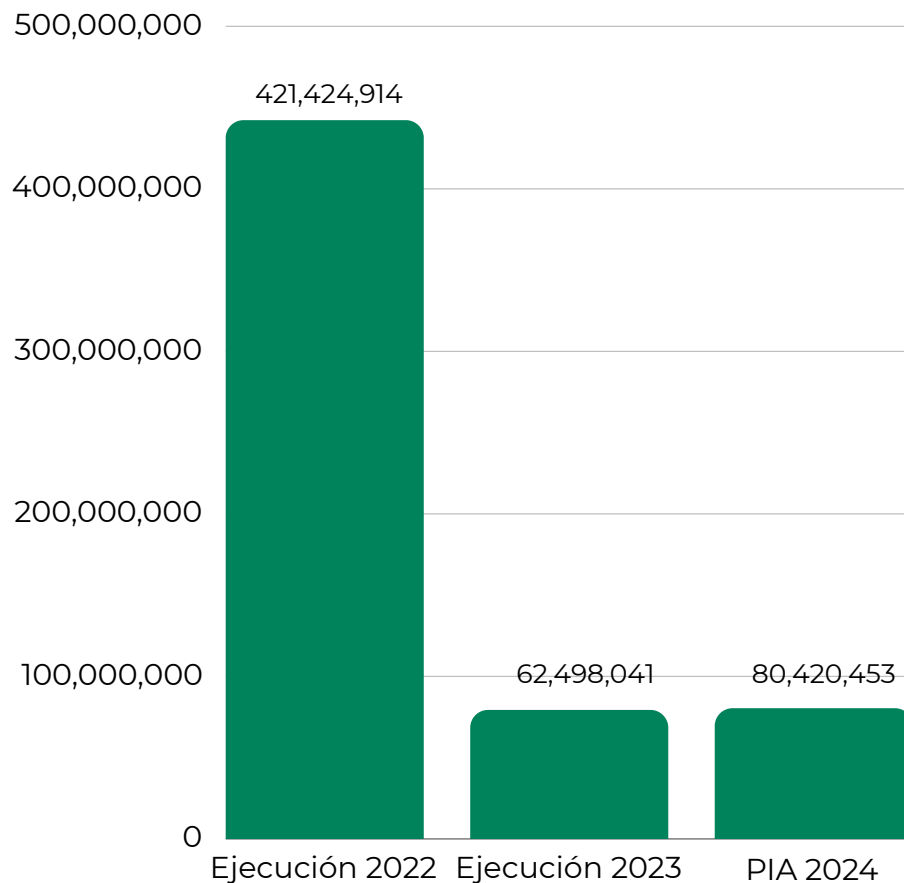
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco

PROVINCIA DE URUBAMBA



ACTUALIZACIÓN HASTA 27 DE FEBRERO



La marcada diferencia entre la ejecución del año 2023 y el 2022 sugiere una posible disminución significativa en el gasto o los ingresos durante ese período. A pesar de esta reducción, la PIA proyectada para el 2024, viene recuperándose ante la ejecución del año anterior, indica una planificación más optimista para el próximo ejercicio fiscal.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable)

Elaboración: Centro de Estudios Empresariales de la Cámara de Comercio del Cusco